



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA

Esquina Del Parque Central, Depto. De Santa Bárbara, Honduras C.A
Teléfono (504)657-7033 – tele-Fax: (504)657-3349

OFICIO 04-2023

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial de Información Pública

DE: Alex Josué Ramos Orellana
Unidad Técnica Municipal

ASUNTO: Respuesta al Oficio 07-2022 de la implementación del portal Único de Transparencia.

Sirva el presente para hacer de su conocimiento de manera escrita, en la implementación del portal único de transferencia. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, numerales 4 y 5 y el artículo 5 de la ley de transparencia y acceso a la información pública, por lo cual hacer saber que durante el mes de abril se llevaron a Cabo los siguientes contratos:

***ELABORACION DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO AREA RECREATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA DE LA COMUNIDAD DE LAS FLORES,SAN NICOLAS,S.B.**

San Nicolás, Santa Bárbara 08 de mayo de 2023

Alex Josué Ramos Orellana
Unidad Técnica Municipal



Recibido por (F) y (S)

C.C Expediente de Unidad Técnica Municipal



**CONTRATO PARA LA ELABORACION DE DISEÑO
ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO AREA RECREATIVA DEL
CENTRO DE EDUCACION BASICA DE LA COMUNIDAD DE LAS
FLORES SAN NICOLAS , SANTA BÁRBARA**

Nosotros, CARMEN ALICIA PAZ RODRIGUEZ, mayor de edad, Licenciada en Educación, hondureña y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No.1601-1978-00518, actuando en mi condición de Alcaldesa Municipal del Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de San Nicolás y celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se nombrara arq; José Anael Trochez Velásquez , mayor de edad, Cédula de Identidad No1601-1958-00410 Arquitecto, residente de la ciudad de Santa Barbara , del departamento de Santa Barbara , en su condición de consultor profesional en el ramo de la Arquitectura, que en lo sucesivo se denominará **EL contratado**, hemos convenido en celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de supervisión y dirección técnica, de la siguiente manera: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** EL contratado se compromete a elaborar el proyecto: " DE LA ELABORACION DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCION AREA RECREATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA DE LA COMUNIDAD DE LAS FLORES, situados en esta mismo municipio ; y de acuerdo a las normas generales de la Arquitectura.- **SEGUNDA: ALCANCES DEL CONTRATO.-** EL contratado se compromete a: a) Entregar los diseño, memoria de calculo , que incluye cantidades de obra y precio unitario y su respectivo presupuesto del proyecto. **TERCERA: MONTO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD pagará a EL CONTRATADO, la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES CON 41/100 (Lps. 98,073.41), se realizara el pago al presentar la información **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO:** EL CONTRATADO se compromete a entregar sus actividades, hasta la fecha de finalización del contrato.(30 dias) - **QUINTA: CANCELACIÓN DEL CONTRATO:** En caso de controversia ambas partes podrán rescindir este contrato si, y solo si, una de las partes incumple lo acordado en el mismo. En caso de controversia o incumplimiento de alguna de las partes, ambos se someten a la jurisdicción del juzgado de letras del departamento de Santa Bárbara, S.B.- **SEXTA: GARANTIAS** se deberá presentar la garantía del 15%

de cumplimiento de contrato. **SEPTIMA ACEPTACIÓN Y FIRMAS.-** Las partes contratantes aceptamos y ratificamos los términos y condiciones aquí expuestas, en fe de lo cual, y para constancia, firmamos el presente contrato en la ciudad de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.


ABOG: CARMEN ALICIA PAZ
ALCALDESA MUNICIPAL




ARQ: JOSE ANAEL TROCHEZ
EL CONTRATADO

